



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 26 de enero del presente año, **RADIO BOLIVAR F.M. STEREO**, de la ciudad de Guaranda cumple el **PRIMER ANIVERSARIO** de vida institucional, tiempo en el cual ha demostrado superación constante gracias a su diaria y abnegada labor, contribuyendo de esta forma al desarrollo de la sociedad bolivarense;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer el trabajo y sacrificio entregado en bien de la sociedad por las instituciones, así como fortalecer el compromiso cívico de las organizaciones, que más allá de sus intereses están siempre vigilantes del desarrollo de la radio difusión, la cultura y la información; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a través de sus directivos, a todo el personal que conforma la **RADIO BOLIVAR F.M. STEREO** de la ciudad de Guaranda, en su **PRIMER ANIVERSARIO** de fundación, y rendir un justo homenaje por su permanente y destacada labor con alto sentido de responsabilidad realizada diariamente en beneficio de la ciudadanía.

Exaltar el nombre de esta institución como ejemplo de servicio público y voluntad de progreso.

Delegar al H. Bolívar Sánchez Rivadeneira, Diputado por la provincia de Bolívar, para que en representación del H. Congreso Nacional, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor **GERARDO QUINTANILLA VILLACIS, DIRECTOR DE RADIO BOLIVAR F.M. STEREO**, en la Sesión Solemne que por este efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil uno.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL